

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 135 Martes 17 de julio de 2012 Pág. 23861

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22011 PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social nº. 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 103/12 seguido en este Juzgado a instancia de don Álvaro Lobo Guijarro y otros 15 más contra "Prevención y Control Punto Cinco, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 5 de julio de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 36.574,96 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120050819-1